Barranquilla, 12 de septiembre de 2023

Doctora:
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E. S. D.

ASUNTO: Solicitud de adición y prórroga del contrato No CD-48-2023-0051 suscrito con AYCHELL ALEJANDRA VERGARA MOLINA.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor de los contratos de prestación de servicios profesionales de la Oficina de Contratación adscrita a la Secretaria General, cuyos objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.**", solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga del contrato No **CD-48-2023-0051 suscrito con AYCHELL ALEJANDRA VERGARA MOLINA.**

Lo anterior, considerando que los servicios profesionales del contratista antes mencionado es necesario para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas, en razón de las competencias se desarrollan a través de la Oficina de Contratación y que se mantienen hasta finalizar la presente vigencia fiscal, por lo cual se considera necesario realizar una prórroga hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente, y en consecuencia adicionar el valor de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($11.676.578,50),** como contraprestación a dicho tiempo adicional.

Para lo anterior, se sugiere establecer como forma de pago del valor adicionado, un primer pago a treinta y uno (31) de octubre de 2023, por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($3.804.727,50),** un pago segundo pago a 30 de noviembre por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($3.935.925)** y un pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($3.935.925).**

Agradeciendo su gestión y seguros en la celeridad del proceso.

Cordialmente,

JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI
Jefe de oficina de contratación Secretaría General

Proyectó: Katherine Numa - Asesor Externo
Anexo: CDP N° 202300202 de 2023